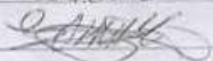


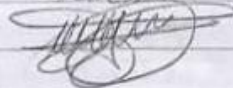
para que los mails lleguen directamente a la compañía y no al Sr. Luis Zamora. Por otra parte se toma el tema del Agasajo Novichero, pide la palabra al Sr. Dorian Hogenaujo y dice que para tener derecho al agasajo los socios tienen que estar al día en mensualidades y multas estonados de acuerdo todo la junta general. Después de varias deliberaciones la junta general resuelve: recibir una cena mas un quintal de arroz, un pan o permil, botella de vino y pan de pasena. La cena se realizara al día sábado 12 de diciembre de 2015 al lugar por confirmar. Tambien se comunica que el día 8 de diciembre se realizara la misa en la iglesia de San Roque a las 14H00 y luego a la velación de la Virgen en la casa del Sr. Juan Orellana.

sin tener más punto por tratar se da por terminado la junta General siendo las 22H00

PRESENTE



SECRETARIO



ACTA N° 95

En la Ciudad de Cuauca a veinte y dos días de abril de dos mil dieciséis, siendo las 20H00 se reúnen los accionistas de la Compañía TRASEYT S.A. a Junta General ordinaria en la casa comunal Jaime Posoles ubicada en las calles Jaime Posoles y Mercedes Poro para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

3.- Informe del Presidente.

4.- Informe del Gerente.

5.- Informe del Comisario.

6.- Aprobación del Balance.

7.- Varios.

Yo, Edgar Cárdenas Inga Secretario de la Compañía TRASEYT S.A.

CERTIFICO, que la presente es fiel copia del original. Atentamente



DESARROLLO

PRIMERO.- Después de tomar lista se constata que existe el Quórum respectivo.

SEGUNDO.- Se procede a dar lectura al acta anterior la cual es aprobada sin ninguna modificación.

TERCERO.- El Sr. Presidente Enrique Alvarado felicita a los accionistas por estar siempre atentos a todo lo que está sucediendo en torno a la realidad de la Transportación escolar. También nos dice que la chatarrización está suspendida. Con respecto a la pida útil no ha variado nada y sigue igual como esta.

CUARTO.- El Sr. Gerente Raúl Ordoñez agradece a los accionistas por la puntualidad y se dirige a los accionistas de la siguiente manera. Me es grato dirigirme a ustedes queridos socios de TRANSEXT S.A. para darlos a conocer el informe anual de labores, que como representante legal he venido desempeñando, me permite indicarle que en lo administrativo, contable y jurídico, los trámites se han desarrollado de manera normal en tiempos y fechas previstas para ello, en materia económica, los costos que mantenemos una mínima utilidad ya que los aportes de los socios cubren en su totalidad gastos operativos. Agradezco la confianza que en mí han depositado, para este periodo administrativo, y seguro de mantener las mejores relaciones con todos ustedes. Por otra parte me informa que en un "decreto" redactado por parte de la Presidencia de la República en fecha 8 de abril de 2016 no están obligados a pasar los vehículos a nombre de la Compañía y hacer efectiva la caja común; es por eso que conjuntamente con el Dr. Sacazari y Sindicato de Choferes se está pidiendo una aclaración en este artículo.

QUINTO.- En el informe del Sr. Comisario expresa lo siguiente, Ye, Patricia Geovanny Reyes Mogrovejo, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional